

ACTA DE NEGOCIACIÓN**“SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, a los **26 días del mes de julio de 2023**, siendo las 9h05 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-008-2023, para el **“SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** comparece Ernesto Monserratte Franco como Delegado Técnico del proceso, según Resolución Nro. R-UA-COM-2023-006 del 25 de julio de 2023, quien para efectos del presente instrumento se denominará simplemente UNIVERSIDAD DE LAS ARTES; y por otra parte, el Sr. Mauricio Sebastián Landa Paucar con RUC 1803811130001, a quien para efectos del presente instrumento se denominará EL OFERENTE; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

Primera. - Antecedentes:

Mediante Resolución. R-UA-COM-2023-005 de 06 de julio de 2023, la directora de Comunicación designó a la delegada Técnico Rocío Martínez, para el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-008-2023 para el **“SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 10 de julio de 2023, no se realizaron preguntas a través del sistema SOCE por parte de los oferentes.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 17 de julio de 2023, la delegada Técnica determinó que los oferentes no tendrían convalidar de errores, de esta manera se continuó a la siguiente etapa del proceso.

Mediante Acta de Calificación de Ofertas del 20 de julio de 2023, la delegada técnica recomendó *“...en virtud de que los oferentes LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN con RUC: 1803811130001 y BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA con RUC: 2300057433001, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sean habilitados y se continúe con la siguiente etapa de Puja dentro del Proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-008-2023 para el “SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.”*

Según el cronograma establecido en el proceso, en la fecha determinada, el 21 de julio de 2023, se inició la puja para el proceso, sin embargo, BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA con RUC: 2300057433001 no se presentó a la misma, por lo que se determinó se pasara a la negociación económica con LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN con RUC: 1803811130001.

Mediante Resolución. R-UA-COM-2023-006 del 25 de julio de 2023, la directora de Comunicación designó al delegado técnico Ernesto Monserratte Franco, para el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-008-2023 para el **“SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, en base a una solicitud precedente en el memorando UA-DC-2023-0112-M de 21 de julio de 2023.

Segunda. - Negociación Económica

Toma la palabra el delegado Técnico y da lectura al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El OFERENTE pide la palabra y manifiesta que ofrece disminuir su oferta económica final en un 10.00% del presupuesto referencial, una vez que expone todo lo que abarca la ejecución de lo contratado y, una vez sopesado los motivos expuestos, la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES en conjunto con el oferente, acuerdan la reducción en un 10.00%, este porcentaje corresponde al valor de USD 1,655.35, valor que no incluye IVA.

Ante lo cual, luego de varias consideraciones, tanto la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES como el OFERENTE aceptan la

rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 16,553.50	100%
OFERTA ECONOMICA FINAL	\$ 14,898.15	90.00%
REBAJA	\$ 1,655.35	10.0%

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente, incluyendo el valor de la rebaja es de USD 14,898.15

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. - Acuerdo

Ambas partes acuerdan que el valor final para el presente proceso es de USD 14,898.15 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA

Tercera. - Conclusión

Con los antecedentes, el delegado Técnico concluye que la negociación en el Proceso de **“SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** signado con el Código Nro. SIE-UA-008-2023 tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cuarta. - Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

EL OFERENTE:

LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Mauricio Sebastián Landa Paucar
OFERENTE
RUC No. 1803811130001

Ernesto Monserratte Franco
DELEGADO TÉCNICO